

5 Feb. 1944 L

NUESTRA CIUDAD.

TEXTOS DE HISTORIA PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS. - LA OPINION DEL VI CONGRESO DE HISTORIA.- EL CONCURSO CONVOCADO POR VEJAR VAZQUEZ.- EL ENIGMA DE TORRES BODET.

Por Rafael García Granados.

El problema de la falta de textos de Historia de México serenos, honrados y adecuados a la edad de los estudiantes de los diversos ciclos, es viejo y siempre nuevo. Todos los titulares de la Secretaría de Educación han estado convencidos de la urgencia de enfrentarse con él, pero aún sigue insoluto.

El VI Congreso Mexicano de Historia que se reunió hace pocos meses en Jalapa, en vista de la importante ponencia de con Rodolfo López Gallo, en sesión plenaria, tomó el siguiente acuerdo: "Primero: Se declara que existe anarquía en la enseñanza de la Historia; Segundo: Nómbrase una comisión que redacte las bases para que antes de seis meses se efectúe una conferencia de Mesa Redonda que se aboque el conocimiento del problema de la enseñanza de la Historia; Tercero: Pídase a la Secretaría de Educación Pública se conceda participación a una representación del Congreso que discierna con el jurado respectivo, nombrado ya por esa Secretaría, el premio en el concurso de libros de texto de Historia, convocado; Cuarto: Que el pueblo y la cultura de México, se integraron con la fusión del pueblo y la cultura indígena, con el pueblo y la cultura hispana, correspondiendo por tanto a los investigadores solamente justipreciar las aportaciones de ambas partes integrantes de la cultura nacional."

Sin duda la Secretaría de Educación no accederá a los pedidos en el punto tercero porque modificaría las bases del concurso que aceptaron en su forma original quienes a él entraron.

Allá por noviembre o diciembre de 1942 el Secretario Octavio Véjar Vázquez, de grata memoria para todas las gentes honradas, guiado por las mismas ideas, lanzó una convocatoria para que se escribiera un texto de Historia de México para las escuelas secundarias. En sus considerandos dice que los textos de Historia para uso de las escuelas secundarias deben ser serenos y enaltecer a las personas que han contribuido con sus actos e ideas a fomar nuestra nacionalidad. Que la crítica histórica debe dejarse para los ciclos superiores en que el alumno tiene suficiente raciocinio para formarse un juicio propio de los hombres y de los partidos. Desea, en fin, acabar con el sectarismo de que adolecen todos los libros de texto de Historia de México.

Nosotros, siempre escépticos, escribimos en esta misma sección el lunes 18 de diciembre de 1942: "Nadie duda de la buena fé que anima en esta noble empresa al señor Secretario de Educación, quien la demuestra ampliamente al nombrar árbitros del concurso a tres personas que serán designadas respectivamente por el propio Secretario de Educación, por el Rector de La Universidad Nacional y por el Presidente de la Academia de la Historia. No es posible poner entela de juicio la rectitud de Octavio Véjar Vázquez, Rodolfo BritoFoucher y Atenacio G. Sarabia. Pero.....¿ quién les garantiza a los concursantes que el 31 de julio de 1943 será Secretario de Educación Pública don Octavio Véjar Vázquez ?. ¡ La política es tan beleidosa !

En la fecha citada deberá fallar el jurado calificador y entregar los premios prometidos. Bastará que para entonces el Secretario de Educación sea un secretario del tipo de los que en otras ocasiones hemos padecido, para que suceda con este concurso lo que ha pasado con el de la Plaza de la Constitución. Y de nada valdrá la intervención honorable del Rector de la Universidad y del Presidente de la Academia de la Historia, porque bastará con que el Secretario de Educación no entregue el importe de los premios, para que el concurso se frustre y los concursantes resulten defraudados!! Terminábamos sugiriéndole que, para infundir confianza, depositara los premios en algún Banco a disposición del jurado.

El licenciado Véjar Vázquez, siempre respetuoso de la opinión pública, tuvo la amabilidad de escribirnos con fecha 30 de diciembre de 1942: "Oportunamente tuve el gusto de leer en el diario "Excelsior" el interesante artículo de usted, en el que hace una referencia al depósito de los premios relativos al concurso sobre el libro de texto de Historia Patria, que la Secretaría de Educación Pública tiene convocado. - Me es muy grato poder comunicar a usted que el señor Presidente de la República se sirvió acordar que se haga el depósito de todos los premios que se fijaron para ese Certamen!

Al vencer el plazo fijado para el concurso, y a solicitud de los propios concursantes, el Lic. Véjar Vázquez resolvió prorrogar el plazo para la entrega de los trabajos hasta enero de 1944; y cuando esta fecha llegó, el Lic. Véjar Vázquez había dejado de ser Secretario de Educación. ¡Nuestro escepticismo no era infundado! Ignoramos en qué Banco se habrá depositado el importe de los premios para dar cumplimiento al acuerdo presidencial res-

pectivo, y aún nos atrevemos a temer que no se haya hecho, ya que los jurados no han sido notificados de ello.

¿Qué actitud tomará al respecto el nuevo Secretario de Educación?. ¿Respetará, ya sea de buena o de mala gana, don Jaime Torres Bodet, lo hecho por su antecesor, y dará los pasos necesarios para que el concurso llegue a su fin en los términos de la convocatoria?. ¿Qué acogida le dará a la resolución tomada sobre el mismo asunto por el VI Congreso de Historia?

Doña Dolores Rubín de Gómez de Parada vendió en \$ 688,700.00 al señor Lev A. Tarasav para establecer en ella la Embajada Rusa, la casa No. 204 de la Calzada de Tacubaya. - Don José Casas Castaños compró en \$226,849.00 a don Enrique Buj la casa Nos. 138 de Chimalpopoca y 136 del Cinco de Febrero con 3780 metros. - Doña Carlota Zetina de Baleora vendió en \$ 100,000.00 a doña Rosario Cervantes y Sanz la casa No. 42 de la calle de Claudio Bernard. - Doña Luz Campero de Vignon compró en \$ 100,000.00 a doña Mercedes Lizarraga de Cervera la casa No. 25 de las calles de las Artes con 176 metros. - Doña Beatriz Pérez Sosa vendió en \$100,000.00 a don Carlos Belina la casa No. 153 de las calles de Jesus María con 240 metros. - Doña Evangelina Valadez de Pous compró en ----- \$ 95,000.00 a don Eduardo Charpenel la casa No. 374 de las calles de Campeche con 254 metros. - Don David Jessurun Levy compró en ----- \$ 80,000.00 a doña Basilia Ameyugo de Gómez la casa Nos. 86 y 88 de las calles de Amado Nervo con 2762 metros. - Don Javier Velázquez vendió en \$ 80,000.00 a don José María Berriozábal una parte de la Hacienda de los Ahuehuetes en Azcapotzalco. - Doña Irene Maurel de Gosselin compró en \$ 80,000.00 a don Santiago Compean la casa No. 130 de las calles de Coahuila con 939 metros.